



**PROYECTO PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO MUNICIPAL Y PLAN  
MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
PEDM-PMOT/SDN 2030**

**AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO NORTE  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS**

**PROCESO DE CONTRATACIÓN DE CONSULTOR DE ASPECTOS SOCIOLÓGICOS  
Y POBLACIÓN (AS-P) PARA PROYECTO *PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO  
MUNICIPAL Y PLAN MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL*  
PEDM-PMOT / SDN 2030.**

**CONSULTORIA No. 2**

**Modalidad de Contratación: Compras Menores**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**CONTRATACIÓN DE CONSULTOR DE ASPECTOS  
SOCIOLÓGICOS Y POBLACIÓN (AS-P)  
ASDN-DAF-CM-2023-0049**



## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

### **CONSULTORIA No. 2**

**CONSULTOR DE ASPECTOS SOCIOLOGICOS Y POBLACIÓN (AS-P)  
PARA PROYECTO PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO MUNICIPAL Y  
PLAN MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PEDM-PMOT / SDN 2030.**

#### **1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**

Constituye el objeto de la presente convocatoria la contratación de servicios de “CONSULTOR DE ASPECTOS SOCIOLOGICOS Y POBLACIÓN (AS-P) PARA EL PROYECTO PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO MUNICIPAL Y PLAN MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PEDM-PMOT / SDN 2030”, de acuerdo con las condiciones expresadas en el presente Término de Referencia.

#### **1.2 PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

El proceso de selección se hará por medio de “Compra Menor”.

##### **1.2.1 DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO DEL SERVICIO:**

###### **1.2.1.1 ANTECEDENTES**

El Municipio Santo Domingo Norte (SDN), es una demarcación perteneciente a la Provincia Santo Domingo y a la Mancomunidad de Santo Domingo, creado el 16 de octubre de 2001 mediante la ley 163-01, que crea la provincia de Santo Domingo Santo Domingo, sus Municipios, Distritos Municipales y el Nuevo Distrito Nacional. ¡El Municipio SDN está conformado por la Victoria como Distrito Municipal y por Villa Mella, El Higüero y La Bomba de Villa Mella como secciones, ONE (2015) y sus coordenadas geográficas son 19º 25' latitud norte y 69º 50' longitud oeste. De acuerdo con el censo de población de 2010, realizado por la Oficina Nacional de Estadística, ONE, para esa fecha el municipio contaba con una población de 321,178 habitantes, 264.477 vivía en la zona urbana y 22.435 en zona rural, de los cuales 47.664 habitaban en su Distrito Municipal “La Victoria”, 13.112 en su área urbana y 34.552 en las zonas rurales del DM.

Durante la última década el municipio SDN ha experimentado un crecimiento exponencial tanto de su área habitada como del número de habitantes y nuevos negocios que se alojan en su territorio, lo que unido a la calidad y fragilidad ambiental de sus ecosistemas y al importante rol que está llamado a jugar dentro de la mancomunidad en temas como preservación del recurso agua, movilidad interurbana, dotación de nuevas viviendas, dotación de nuevas centralidades, surgimiento de nuevas economías etc., convierten en prioridad abordar su ordenamiento territorial, basado en una Estrategia que persiga su desarrollo sostenible, y que se genere a partir del consenso ciudadano.

En este contexto, El ayuntamiento Santo Domingo Norte a través del Viceministerio de Cooperación Internacional, ha accedido a fondos de la Agencia de Cooperación Española AECID, para el desarrollo del proyecto “Plan Estratégico de Desarrollo Municipal y Plan Municipal de Ordenamiento Territorial del Ayuntamiento de Santo Domingo Norte”, PEDM-PMOT/ SDN 2030, expediente No. 2021/SPE/0000400094. Cooperación aceptada por el Ayuntamiento Municipal SDN, bajo las condiciones previstas, mediante comunicación ASDN-CG-00671, de fecha 21 de mayo del año 2021.

Durante su primera fase el proyecto tendrá una duración de 15 meses y se prevé un presupuesto de intervención de 118.000,00 euros, con una aportación de AECID equivalente a 100.000,00 euros y una aportación del Ayuntamiento Santo Domingo Norte equivalentes a 18.000,00 euros, estando el proyecto estructurado en dos fases.

## **OBJETIVOS**

### **2.1 Objetivo General del Proyecto PEDM-PMOT/SDN-2023**

El proyecto PEDM-PMOT/SDN-2023, obedece al objetivo superior de: Mejorar la gobernanza municipal en la República Dominicana, mediante la implementación efectiva de políticas públicas que regulen el uso del suelo, incentiven el aprovechamiento sostenible de los recursos y faciliten la gestión integral de riesgos, con la participación de la sociedad civil.

### **2.2 Objetivo Específico del Proyecto**

Fortalecer las capacidades técnicas y operativas de la Alcaldía de Santo Domingo Norte (ASDN) para prestar servicio de manera eficiente y transparente.

### **2.3 Productos Esperados del Proyecto**

Los objetivos del proyecto se concretan en tres (3) productos o resultados entregables o resultados esperados para 2022 /2023, que establecen que una vez concluido el proyecto habremos:

- R1.** Mejorados los mecanismos para una Planificación Estratégica al servicio de la ciudadanía.
- R2.** Fortalecido las capacidades de ordenamiento del ayuntamiento, para elaborar e implementar los planes municipales.
- R3** Sensibilizada la población de Santo Domingo Norte sobre los cambios en el desarrollo y ordenamiento del municipio.

## **ALCANCE DE LA CONSULTORÍA**

### **III.1 El Objetivo General**

Es el Objetivo General de la consultoría **Aspectos Sociológicos y de Población (AS-P)**, es formular una caracterización analítica de la realidad sociológica y poblacional del Municipio Santo Domingo Norte desde un enfoque histórico, de la actualidad y prospectivo incluyendo las siguientes actividades del proyecto:

- A1.1.1 Levantamiento de aspectos sociológicos y de Población del MSDN;
- A. 1.5.1 Diagnóstico Socio Económico de MSDN actualizado;
- A.1.4.1 Análisis FODA Institucional, para caracterizar la población de Santo Domingo Norte y sus mecanismos de organización social desde una mirada prospectiva;
- A.1.9.1 Diseño e implementación de un mecanismo de gestión del PEDM y el PMOT SDN-2035

### **III.2 Objetivos Específicos de la Consultoría:**

#### **Para Resultado 1 del Proyecto (R1)**

Realizar levantamiento bibliográfico de la información existente acerca de la población y estructura social de Santo Domingo Norte.

Caracterizar de la composición poblacional y social del municipio Santo Domingo Norte desde el punto de vista histórico, del escenario actual y del escenario prospectivo, incluyendo aspectos de medios de producción, acceso a empleos, acceso a servicios, calidad del hábitat.

Elaborar Mapa de los actores (sociales, económicos y políticos), que confluyen en el municipio.

Analizar la progresión intercensal de la población de SDN, incluyendo análisis del índice de pobreza y su localización en el territorio mediante mapas.

35.

Identificar las fracturas sociales existentes en el territorio ante el objetivo de la cohesión territorial. .

Elaboración de *hoja de ruta* de políticas y proyectos sugeridos para el desarrollo social a 10 años.

Participar en el proceso de redacción de plan.

#### Para resultado 2 del proyecto. (R2)

1. Elaboración de un Análisis FODA a nivel organizacional, financiero y de gestión del ASDN

2. Fortalecer las capacidades técnicas de la Institución para implementar el Plan Estratégico de Desarrollo Municipal y el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial (PEDM), mediante el Diseño e Implementación de mecanismo de gestión del PEDM/PMOT SDN 2030

2. Consultas a actores claves durante el proceso de investigación y levantamiento de información.

#### Para resultado 3 del proyecto. (R2)

Analizar el mecanismo de trabajo del CODES y las Juntas de Vecinos e identificar oportunidades de mejora para la implementación y sostenibilidad del PEDM y PMOT SDN-2030.

Participar en el proceso de socialización para la formulación y puesta en marcha del Plan

### PRODUCTOS ESPERADOS

El Consultor será responsable de la preparación de informes específicos en los que se detallen los aspectos relevantes de las actividades requeridas, sin ser limitativos, el Consultor Especialista en Sociología Urbana o Estadísticas deberá entregar los siguientes informes.

Producto	Contenido	Tiempo de Entrega
<b>1 Informe Inicial</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Plan de Trabajo, Metodología y Cronograma</li><li>-Compilación de bibliografía y Data pre existente acerca de la Población y Estructura Socioeconómica del Municipio</li><li>- Identificación de tipos de actores. Mapa de Actores Clave.</li></ul>	<b>A más tardar a los veinte (15) días laborables después de integrarse al equipo.</b>
<b>1 Informe(s) Intermedio</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Documentación de cada actividad realizada durante la consultoría.</li><li>- Levantamiento de aspectos sociológicos y de Población del MSDN;</li><li>- Caracterización y Diagnóstico de la realidad Socioeconómica Y poblacional de SDN</li></ul>	<b>A más tardar a los veinte (40) días laborables después de integrarse al equipo.</b>
<b>1 Informes Final</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Análisis FODA Institucional.</li><li>-Diseño</li><li>- Mecanismo de gestión del PEDM y el PMOT SDN-2035 diseñado e implementado.</li><li>- Documento que recoge todo el proceso y productos esperados de esta consultoría.</li></ul>	<b>Al fin de la consultoría</b>
<b>Informes Especiales</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>-En función de la naturaleza y alcance del tema tratado.</li></ul>	<b>Cuando las circunstancias lo ameriten o a requerimiento del contratante.</b>

### V. Formato para presentación de Informes

**Los formatos de presentación de la documentación cumplirán con las siguientes características:**

#### **V.1 INFORMACIÓN IMPRESA:**

Papel tamaño carta (8 1/2" x 11"), de requerirse la inclusión de documentación adicional en formatos de mayor dimensión, se escogerán aquellos que doblados adquieran la dimensión establecida.

La información Gráfica se entregará en función de la naturaleza de su contenido, todos los informes en un formato que garantice su fácil visualización. Los catálogos o galerías de imágenes deberán ser impresos en full color.

Todas las páginas de los informes deberán estar firmadas por el Consultor.

#### **V.2 INFORMACIÓN DIGITAL:**

Copia (1) fiel escaneada del informe impreso (que contenga la firma del consultor), en formato PDF.

Textos: Microsoft Word u otro formato editable compatible con Windows.

Hojas de cálculos (presupuesto, análisis de costo, etc.): Microsoft Excel.

Presentaciones en PPT o similar.

Cronogramas: MS Project o similar compatible.

Material fotográfico: formatos PDF, JPG o GIF, en alta resolución.

Planos: vector, AutoCAD o afines, si fueran incluidos.

Copia (2) Todos los archivos deben ser entregados en formato abierto modificables.

Tanto la versión impresa como la digital de todos los informes como las presentaciones PPT y todos los informes o documentos que se produzcan en el marco de este proyecto, deberán aportar visibilidad a las instituciones involucradas, mediante el uso del formato indicado y de los símbolos y sellos institucionales.

Los informes deben transparentar los créditos intelectuales de las fuentes secundarias y listar a todos los participantes de los procesos de participación.

##### **V.2.1 CANTIDAD DE COPIAS:**

Todo informe elaborado como parte de la consultoría deberá ser presentado en formato impreso y en medio digital. La cantidad de informes impresos será la indicada a continuación:

- Un (1) Original y una (1) copia digital: para reposar en el expediente correspondiente, en el archivo general del Programa.

#### **SUPERVISION Y COORDINACION**

El Consultor prestará sus servicios bajo dependencia directa de la Coordinación General del proyecto y deberá presentar resultados al equipo técnico de seguimiento designado por la Alcaldía.

Las actividades a ser realizadas por el Consultor deberán desarrollarse en coordinación con la Coordinación General y los demás consultores del proyecto. También deberá consensuar con él el Departamento de Juntas de Vecinos y la Dirección de Planificación Institucional del ASDN.

#### ***VI. Lugar de prestación de los servicios profesionales***

El Consultor prestará servicios en modalidad remota, debiendo hacer recorridos en campo en función a la metodología adoptada y participar en talleres o reuniones con los actores sociales y/o con los actores institucionales que tengan responsabilidad en la implementación del Plan.

#### ***VII Duración de los servicios profesionales***

**Se estima una duración de los servicios de tres (3) Meses.**

#### **VIII. COSTO DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y FORMA DE PAGO**

Los pagos correspondientes a los servicios profesionales de la presente consultoría se realizarán de acuerdo al siguiente

esquema.

Concepto	Productos	Condiciones
<b>HONORARIOS Estimados</b>		Máximo \$10,000euros a ser pagados con la aprobación de los informes.
	<b>Informe No1 30%</b>	Contra Entrega y recibido conforme el primer informe
	<b>Informe No2 30%</b>	Contra Entrega y recibido conforme resultados e Informe Número 2
	<b>Informe No2 40%</b>	Contra entrega y recibido conforme los productos esperados y el Informe Número 3
<b>Monto Total</b>	<b>100 %</b>	

## CONDICIONES ESPECIALES

### *VIII. 1 Participación en otras Actividades*

Durante la prestación de los servicios, el Consultor se compromete a participar en las actividades de carácter público y privado en las cuales se le requiera para tratar aspectos relacionados con los servicios contratados, incluyendo la participación en talleres, charlas, reuniones.

## PERFIL DEL CONSULTOR

El Consultor deberá cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

Elegibilidad: ciudadano dominicano y no tener conflictos de intereses con las funciones a ser realizadas.

Formación profesional:

Grado de licenciatura o superior, obtenido en una institución reconocida, en alguna rama de las ciencias sociales (Sociología, Antropología, Demografía o áreas afines)

Estudios de especialización en urbanismo, sociología urbana, comunicación social, economía, ciencias políticas, y áreas afines.

Otros conocimientos:

- c. Experiencia en levantamientos y análisis poblacional.
- d. Buen nivel de redacción, análisis y composición.
- c. Experiencia trabajando en temas relacionados con la organización de Sociedad Civil
- d. Experiencia aplicada, en el manejo de técnicas y metodologías de planificación participativa.
- e. Experiencia identificando Mapa de Actores

### **Experiencia Específica:**

Al menos diez (10) años de experiencia en consultorías socio urbanas

Haber participado en al menos 2 proyectos de escala urbana

Al menos 3 proyectos en los que haya trabajado con equipos multidisciplinarios.

Al menos 3 investigaciones en el área social sistematizadas.

### **Habilidades Blandas:**

*Capacidad de análisis:* Habilidad de razonamiento y organización cognitiva del trabajo, realizando un análisis lógico, mediante la identificación de problemas, reconociendo información significativa, buscando y coordinando datos relevantes, para la organización y presentación de datos estadísticos, estableciendo conexiones relevantes entre datos numéricos.

*Identificación con el Proyecto:* Capacidad para comprender las características específicas de la esta consultoría y del proyecto y comprometerse con él, alineando sus responsabilidades profesionales con los valores, principios y objetivos del ASDN y el proyecto.

*Intercepción:* Capacidad para encontrar soluciones y llegar a acuerdos tendentes a incrementar y optimizar la dimensión institucional

la identificación de problemas, reconociendo información significativa, buscando y coordinando datos relevantes, para la organización y presentación de datos estadísticos, estableciendo conexiones relevantes entre datos numéricos.

- **Identificación con el Proyecto:** Capacidad para comprender las características específicas de la esta consultoría y del proyecto y comprometerse con él, alineando sus responsabilidades profesionales con los valores, principios y objetivos del ASDN y el proyecto.
- **Intercepción:** Capacidad para encontrar soluciones y llegar a acuerdos tendentes a incrementar y optimizar la dimensión institucional de cara a la participación ciudadana.
- **Redes de contacto:** Capacidad para establecer, mantener y potenciar los contactos - tanto a nivel interno como externo - con el objetivo de alcanzar los mejores resultados del proyecto en la creación de redes de actores claves vinculados y participantes en el proyecto.
- **Orientación a Servicio:** Capacidad para identificar, comprender y satisfacer con eficiencia las necesidades de los actores involucrados actuales y potenciales.
- **Orientación a Resultados:** Capacidad para rentabilizar el propio esfuerzo teniendo siempre presentes los objetivos que se persiguen, optimizando el uso del tiempo, priorizando las actividades a realizar y utilizando herramientas o metodologías que
- Capacidad de trabajo en equipo
- Comunicación asertiva
- 

**X. Modalidad de Contratación:**

- Selección basada en la Calidad. Los honorarios ya están establecidos.
- Los oferentes deberán presentar su CV y propuesta ante las Oficinas de compras y contrataciones.
- La institución se reserva el derecho de realizar entrevista previa a los oferentes.

**XII. Plazos del proceso**

**Se deberá presentar CV en formato digital e impreso y constancia de los certificados de título.**

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Fecha de publicación del aviso de convocatoria.	05 de diciembre del 2023 01:00 pm
2. Presentación de expresión de interés y de CV	Hasta de 12 de diciembre del 2023 a las 11:30 am
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Departamento de Compras y Contrataciones, mediante circulares o enmiendas.	Hasta el 14 de diciembre del 2023. 03:15 pm
4. Presentación de Ofertas Económica	19 de diciembre a las 10:00 am
5. Apertura de la Oferta Económica	19 de diciembre a las 10:05 am
6. Acta de Adjudicación	21 de diciembre del 2023 12:00 m
7. Notificación de Adjudicación	21 de diciembre del 2023 12:30 m

**Ficha de Evaluación. Criterios de Evaluación**

**Será calificada como la más conveniente, la oferta que logre cumplir con todos los requerimientos técnicos y resulte la mejor calificada en base a los siguientes criterios:**

Categorías de Evaluación		Puntaje	Observaciones
Formación Profesional 35 puntos	Grado de Licenciatura en Ciencias Sociales (Sociología, Antropología ,Demografía, o áreas afines).	20 puntos	Cumple / No Cumple
	Estudios de especialización o maestría en urbanismo, sociología urbana, filosofía, sociología o afines	10 puntos	Cumple / No Cumple
	Estudios de Doctorado	5 puntos	
Experiencia Específica 50 puntos	Diez (10) años mínimos de experiencia en consulta social urbana y/o territorial	15 puntos	
	3 proyectos con equipos multidisciplinarios	10 puntos	3 punto por cada proyecto
	2 investigaciones del área social sistematizadas y publicadas.	5 puntos	2 puntos por cada publicación.
	2 procesos de urbanismo participativo, Planificación	5 puntos	2 puntos por cada proceso.

	Estratégica, en los que haya liderado la consulta pública	
Habilidades blandas 15 Puntos	Resultados de la Entrevista. (Valoración de Habilidades Blandas)	15 Puntos
Total Puntuable		100 puntos

#### ELEGIBILIDAD.

Que el Oferente está legalmente autorizado para realizar sus actividades profesionales en el país, y que el Rubro presentado en su RPE coincida con el objeto contractual de este proceso; y esté autorizado para tener relaciones comerciales con el Estado Dominicano, así mismo deberá estar al día con el pago de sus obligaciones y compromisos fiscales.

#### XIVI. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

El Departamento de Compras y Contrataciones en conjunto con los peritos especializados en el área evaluará los perfiles de los oferentes contenidos en sus CVs, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, calidad, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente cuyo perfil cumpla con todos los requisitos exigidos y considerándose como el más conveniente para los intereses institucionales, el de mejor formación y el que posea mayor experiencia específica. un mínimo de tres ofertas deberán ser evaluadas de acuerdo con los requisitos del órgano cooperante AECID.

  
**Lic. Altarracia Sánchez Soto**  
 Enc. del Departamento de Compras

